



ESTADO DE CONNECTICUT
PODER JUDICIAL

DESPACHO DE
CHASE T. ROGERS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

231 CAPITOL AVENUE
HARTFORD, CT 06106

11 de mayo de 2010

Estimado líder de la comunidad:

Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle a conocer algunos de los recursos que el Poder Judicial ha creado para la comunidad hispanohablante. Esta iniciativa constituye un componente importante del plan estratégico del Poder Judicial, que fue trazado por la Comisión de Confianza y Servicio al Público y puesto en práctica por el Comité sobre Conocimientos Limitados de Inglés.

En un esfuerzo por hacer más asequible nuestra información, hemos traducido una parte considerable de nuestro portal en la web al español. Tenga la bondad de visitar nuestro portal en la web en <http://www.jud.ct.gov/espanol.htm>. Algunas páginas web importantes incluyen enlaces con la Oficina de Atención a las Víctimas, Las Mesas de Información al Público y el Programa de mediación en casos de ejecución hipotecaria. Este portal también presenta un video informativo en idioma español que se titula "Pensemos en los hijos primero: Cómo reducir los conflictos en las disputas por la tenencia de los hijos."

Además de estas páginas, ofrecemos también muchas publicaciones que se han traducido al español para ayudar en el proceso judicial, entre ellas folletos acerca de la atención a las víctimas, folletos acerca de cuestiones de la vivienda y folletos acerca de la familia (Vea por favor la lista adjunta).

El Poder Judicial también ofrece un Panel de Oradores a través del cual los jueces hispanohablantes pueden dirigirse a las organizaciones de la comunidad. Nuestros jueces se sienten entusiasmados de poder hablar con organizaciones de la comunidad acerca de la forma en que funciona el sistema judicial y acerca de sus experiencias como jueces.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a las organizaciones que llenaron la encuesta confeccionada por el Comité LEP. Su contribución ha resultado vital para ayudarnos a superar los servicios que prestamos. Tenemos planes de continuar ampliando nuestros recursos en idioma español y acogeríamos de buen grado cualquier sugerencia que pueda tener. Entretanto, le adjuntamos una muestra de los recursos a su disposición. Tenga la bondad de comunicarse con Asuntos Externos para solicitar materiales llamando al (860) 757-2270 o por correo electrónico escribiendo a external.affairs@jud.ct.gov.

Atentamente,

Chase T. Rogers
Presidenta del Tribunal Supremo

Adjunto